



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 05 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION Rectoral N° 01380-R-16

Lima, 04 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03609-FCCSS-12 de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 18 de junio del 2015, la Bachiller LUZ EMILIA SANTAMARIA JOTTY sustentó la Tesis titulada: “INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS”, para optar el Grado Académico de Magíster en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 0926-D-FCCSS-15 de fecha 09 de noviembre del 2015, la Facultad de Ciencias Sociales propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales, a la Bachiller LUZ EMILIA SANTAMARIA JOTTY;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 217-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00114-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN POLÍTICA SOCIAL con mención en Gestión de Proyectos Sociales**, a la Bachiller LUZ EMILIA SANTAMARIA JOTTY.

2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Sociales para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt